



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

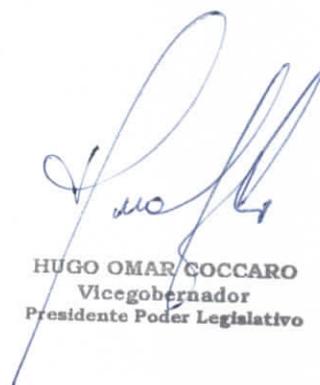
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el curso "Gestión en Salud", a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, en quince (15) encuentros presenciales con docentes de la Universidad de Lanús, a partir del 30 de septiembre del 2005 y durante el año 2006.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 259 /05.-


RAFAEL JESUS CUATRECASAS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo